

Oficio No. 091-GADM-2023.
Patate, 27 de octubre del 2023


Ing.
Hernán Medina Castro
ALCALDE DEL CANTÓN PATATE
Presente.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, reciba un cordial y atento saludo; y, a su vez amparado en el COOTAD Artículo 58 en lo referente a las Atribuciones de los concejales o concejalas que señala: (...) d) "*Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley*", por lo cual solicito que a través del departamento correspondiente se me otorgue una copia certificada de la prórroga de funciones del Registrador de la Propiedad del GADMSCP.

En aras del cumplimiento a lo establecido en la Ley, la Ordenanza y las Resoluciones, agradezco su atención que se digne dar a la presente.



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP